

# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Atención psicológica a mujeres en riesgo o receptoras de violencia Fecha de generación: 6/24/2025 5:44:38 PM;



## Acerca del trámite

#### Acerca de

- Nombre: Atención psicológica a mujeres en riesgo o receptoras de violencia
- Sujeto Obligado: Secretaría de las Mujeres
- Unidad Administrativa Responsable: SM-DIRECCIÓN JURÍDICA
- Homoclave: TR-IQM-001
- Nombre del Trámite: Atención psicológica a mujeres en riesgo o receptoras de violencia
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ASESORÍA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Mujeres
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripcion Ciudadana: Se brinda a mujeres mayores de edad que manifiesten ser víctimas de violencia de género servicios de primeros auxilios psicológicos, contención emocional, psicoterapia breve, psicoterapia de grupo o consejería psicológica
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio El servicio se podrá solicitar cuando se requiera la atención por sufrir o haber sufrido violencia de género
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Atención psicológica para recobrar la salud psicoemocional
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Acudir presencialmente a alguno de los módulos con los que se cuenta en los 18 municipios
- ¿Tiene Modalidades? : No

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:

Ley del Instituto Queretano de las Mujeres

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Artículo: 6, fracción XIV

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:

Lev Estatal de Acceso de las Muieres a una Vida Libre de Violencia

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Artículo: 37, fracción VII

## Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 15388
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

## Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### **Formato**

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Formato Entrevista Inicial
- Identificador del formato: FMS-IQM-001

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

#### 1. Exhibir identificación

Descripción: Solamente en caso de que se cuente con ella

#### Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Exhibir identificación

#### Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

#### 2. Datos Personales

Descripción: Proporcionar datos personales y de los hechos de violencia sufridos

#### Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Datos Personales

#### Forma de presentación:

No documental

## **Casos o Supuesto**

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Acudir presencialmente a solicitar el servicio, proporcionar datos personales y explicar su problemática

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley del Instituto Queretano de las Mujeres
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: artículo 7, fracción XVII

## Como o dónde realizarlo

#### Canales de atención

- Presencial

## Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley del Instituto Queretano de las Mujeres
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: art. 7, fracción XVII

## Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
- 1 Acudir a las instalaciones del IQM, Módulo o Unidades Itinerantes en Municipios a solicitar el servicio
- 2 Proporcionar datos para que se les realice Entrevista Inicial
- 3 Acudir el día y hora señalado a recibir la atención psicológica

## Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se

encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

#### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

## Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Соггео
1	Rocío Berenice Barrón González	Contacto oficial	rbarrong@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

#### Oficinas de atención

Oficina principal - SM

Descripción del modulo:

Oficina principal - SM

Domicilio

Calle Corregidora Sur No. Exterior 210, Col. Vista Alegre, Querétaro, Querétaro, C.P. 76074

Atención telefónica:

4422153404, Ext..

Correo electrónico:

rurbiola@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

No aplica

### **Denuncia**

## Costo

- Minumo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$

- Monto (\$) Máximo \$

#### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

## **Plazos**

## Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

## Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

## Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

# **Inspeccion Y Verificaciones**

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

# **Información Adicional**

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No